

Cayambe, 25 de febrero del 2022.

Magister
Guillermo Churuchumbi
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE
Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseo los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente hago la entrega del Acta de la Asamblea Cantonal Ciudadana donde se recogieron las preguntas para la Rendición de Cuentas del año 2021.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Pastor Agustín Romero
PRESIDENTE A.C.P.C. Y C.S.

GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Documento Nro.: GADIPMC-SG-2022-1352-E
Fecha: 2022-02-25 16:12:40
Recibido por: Shadira Elizabeth Rodríguez Castro

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://sisdoc.gadipmc.gob.ec>
con el usuario: "1708447303"

En la ciudad de Cayambe, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana en las instalaciones de la Unidad Educativa Municipal, previa convocatoria conjunta realizada por el Ps. Agustín Romero, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana Cantonal, de Cayambe y por el Magíster Guillermo Churuchumbi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional, se reúnen los representantes ciudadanos de los barrios, comunidades, organizaciones sociales, juntas y directorios de agua, con los funcionarios públicos del GADIPMC, las empresas adscritas y las direcciones adscritas, a fin de celebrar la Asamblea Local Ciudadana para la "Deliberación y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional", en cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE.SG-064-2020, del 30 de enero del 2020, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2015 -2025, en la que se trata la siguiente agenda:

1. Registro de participantes: Tecnologías GADIPMC, Asamblea Local Ciudadana Cantonal, y Apoyo Dirección de Participación Ciudadana.
2. Himno Nacional del Ecuador – Apoyo Comunicación
3. Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal: Ps. Agustín Romero-Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal.
4. Intervención e introducción sobre el proceso de consulta ciudadana en la rendición de cuentas, Lic. Alfredo Andrango, Dirección de Participación Ciudadana del GADIP-Cayambe.
5. Presentación de los Ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte de la Dirección de Fortalecimiento Institucional del GADIPMC.
6. Generación de las preguntas ciudadanas para la rendición de cuentas institucional del GADIPMC, periodo de gestión 2021, (las preguntas serán recolectadas después de la presentación de cada componente).
7. Presentación de los fines y objetivos (resumido) de las unidades adscritas y unidades concentradas del GADIPMC.
8. Generación de las preguntas ciudadanas, para la rendición de cuentas institucional del GADIPMC, periodo de gestión 2021. (las preguntas serán recolectadas después de la presentación de cada componente). Lic. Ney Monsalve
9. Presentación de las Funciones de la Sra. Vicealcaldesa y los Srs. Concejales, y recolección de preguntas: (las preguntas serán recolectadas después de la presentación de las funciones de los Srs. Concejales). Lic. Emma Capelo
10. Clausura de la Asamblea Cantonal, por parte del Ps. Agustín Romero.
11. Himno a Cayambe

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

PRIMERO. - REGISTRO DE PARTICIPANTES

A través de la comisión de logística del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, se procede a registrar la asistencia de los participantes en la Asamblea Cantonal, contando con un registro de ciento ochenta y cinco delegados presentes.

SEGUNDO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos asistentes y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - SALUDO DE BIENVENIDA

El Ps. Agustín Romero, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Cayambe, da la bienvenida a todos los participantes y declara instalada la Asamblea.

CUARTO. - INTERVENCIÓN DEL LIC. ALFREDO ANDRANGO, DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADIP-CAYAMBE.

Interviene el Lic. Alfredo Andrango, funcionario municipal, quien interviene y menciona lo que es la rendición de cuentas.

QUINTO. - PRESENTACIÓN DE EJES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GADIPMC.

Toma la palabra la Ing. Daniela Ponce, y nos da a conocer que la planificación cambió, antes se desarrollaba la planificación por medio de componentes, mientras que ahora lo hacen por ejes, con esta breve explicación, comienza a explicar lo que son cada uno de los tres ejes y también el eje transversal.

SEXTO. - GENERACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADIPMC, PERIODO DE GESTIÓN 2021, (LAS PREGUNTAS SERÁN RECOLECTADAS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE CADA EJE).

Una vez presentado el contenido de cada eje, se procede a entregar los insumos para que los ciudadanos presentes, escriban sus preguntas e inquietudes.

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS (RESUMIDO) DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DEL GADIPMC.

Las empresas adscritas presentan sus objetivos institucionales y sus funciones, exponen el Cuerpo de Bomberos, el Registro de la Propiedad la Empresa Municipal de Movilidad, la EMAPAAC-EP, la UEPD, el Consejo de Protección de Derechos.

OCTAVO. - GENERACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS, PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADIPMC, PERIODO DE GESTIÓN 2021. (LAS PREGUNTAS SERÁN RECOLECTADAS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE CADA EXPOSICIÓN). LIC. NEY MONSALVE

El compañero Ney, después de cada intervención de las empresas adscritas y las direcciones adscritas, procede a entregar los insumos, para recolectar las inquietudes de los ciudadanos presentes.

NOVENO. - PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SRA. VICEALCALDESA Y LOS SRS. CONCEJALES, Y RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS: (LAS PREGUNTAS SERÁN RECOLECTADAS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS SRS. CONCEJALES). LIC. EMMA CAPELO.

La Lic. Emma Capelo, menciona las funciones de los Srs. Concejales según lo establecido por la ley, inmediatamente, se recogen las inquietudes de los ciudadanos presentes.

DÉCIMO. - CLAUSURA DE LA ASAMBLEA CANTONAL, POR PARTE DEL PS. AGUSTÍN ROMERO.

El Ps. Agustín Romero agradece a los concurrentes, por haber asistido a este evento trascendental de la ciudadanía, donde se ha ejercido el deber y el derecho.

DÉCIMO PRIMERO. - HIMNO A CAYAMBE

Del análisis de la información, se dedujo que las preguntas realizadas por la ciudadanía evidencian varios elementos a considerar por parte de la institucionalidad pública, a fin de mejorar los procesos de gestión, planificación e inversión pública, los mismos que se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

EJES	CANTIDAD DE PREGUNTAS	ÁREA O TEMA QUE INVOLUCRA
EJE 1	30	<ul style="list-style-type: none"> • Cayambe sostenible, ordenado y seguro: Gestión integral del ciclo del agua; Gestión integral de residuos sólidos; Adaptación Cambio climático; Gestión de la calidad ambiental; Fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunidades; Sistema de Centralidades; Equipamientos, espacios públicos y sitios sagrados; Ordenamiento y control del territorio; Movilidad sustentable; Gestión integral de riesgos y emergencias; Convivencia ciudadana.

EJE 2	9	<ul style="list-style-type: none"> • Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente: Sistema integral de protección de derechos; Promoción de la calidad de vida; Gestión intercultural y plurinacional; Participación ciudadana y comunitaria; Promoción del control social; Fortalecimiento organizativo y comunitario.
EJE 3	11	<ul style="list-style-type: none"> • Cayambe turístico, productivo y solidario: Fomento de la economía popular y solidaria; Fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles; Apoyo a la pequeña y mediana empresa; Fortalecimiento de productos turísticos; Sistema de calidad de servicios turísticos; Promoción de Cayambe como destino turístico.
EJE 4 (transversal)	22	Gobierno abierto, eficiente, transparente (transversal): Fortalecimiento institucional; Servicios ciudadanos.

La ciudadanía realiza las preguntas, porque le interesa conocer sobre la gestión realizada por el GADIP-Cayambe.

EJE 1: PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuál es la norma ISO ambiental que el GADIP-Cayambe, está cumpliendo en el Relleno Sanitario?
- 2.- ¿Por qué sólo se realiza el reciclaje de los desechos orgánicos e inorgánicos en la cabecera cantonal, y no se lo realiza en las demás parroquias, incumpliendo de esta manera la normativa ambiental, al unir los desechos en el relleno sanitario?
- 3.- ¿Cuáles son los programas y los resultados inmediatos del Eje 1, que se han obtenido?
- 4.- ¿Por qué no se construye plantas de tratamiento de las aguas residuales en la cabecera cantonal?
- 5.- ¿Cuándo se procede con la construcción del proyecto del asfaltado en la vía al nevado Cayambe?
- 6.- ¿Por qué Cangahua teniendo más presupuesto, algunas comunidades no recibimos ayuda por parte del Municipio?
- 7.- Por favor explicar, ¿el por qué no se ha ejecutado la obra que está aprobado sobre el asfaltado desde el Barrio 1 de Mayo hasta la casa comunal, que ya estaba para el año anterior?
- 8.- ¿Por qué no se cumple con el pedido de ampliación del recorrido Ascásubi Alto-Manzano de la Cia? Sisayarina?
- 9.- ¿Cómo solucionar los accidentes en la vía Nestlé, a la vía de Tabacundo, la

inseguridad de la vía es fatal?

10.- ¿Por qué no se ha hecho el servicio higiénico en el centro poblado de San Pablo Urco?

11.- ¿Por qué no se ha adoquinado las calles de la comunidad La Concepción?

12.- En Juan Montalvo, Hato, Espiga de Oro, ¿qué requisitos nos hace falta para que nos den la casa de cocina?

13.- ¿Por qué no se manejó equitativamente la ampliación de la vía al nevado, ya que también se puede realizar dicho trabajo por otra vía comunitaria, que pasan por 12 comunidades y no por haciendas, vulnerando el derecho de las personas?

14.- De la comunidad de San Pablo Urco, ¿por qué no se arreglan sus calles?

15.- ¿Por qué no hacen un consenso, una socialización con los barrios, ¿cuándo van a dar permisos para discotecas, karaokes, diversiones nocturnas, que causa malestar en los barrios, ya que es una base para la delincuencia?

16.- Escándalos, es por la causa de los permisos, que dan como quiera sin consultar a sus sectores o barrios, y que son personas que no pueden poner adónde viven y buscan otros sectores humildes y llegan a dañar a los barrios.

17.- ¿Por qué no se ejecuta la ordenanza de la fauna urbana en los sectores rurales, ya que hay muchos perritos, unos abandonados, y otros con dueños, pero, igual pasan a las calles, agrediendo a los moradores?, Barrio Santa Clara de Ayora.

18.- ¿Por qué no se ayuda a completar el camino empedrado, en la comunidad Hato San José?

19.- ¿Por qué no nos dan el mejoramiento de la casa barrial del Barrio Miraflores del Yasnan, no tiene mucho tiempo y está en pésimas condiciones, necesitamos la respuesta, por favor?

20.- ¿Para cuándo se da solución al problema de inseguridad en la ciudad de Cayambe?

21.- ¿Qué se va hacer para fortalecer la difusión cultural en la Plaza?

22.- ¿Por qué no priorizan las vías de Cangahua-Pucará?

23.- ¿por qué no hay señalética en la vía al Nevado?

24.- ¿Por qué no se culmina la cancha de San Antonio?

25.- ¿Por qué no se realiza la cancha en la comuna La Concepción?

26.- ¿Por qué no se ha cumplido la obra del adoquinado en el barrio 23 de julio?, falta poner gaviones

27.- ¿Estaba en el presupuesto hace tiempo una obra en Pambamarquito, pero no completo, y dicen que se ha perdido?

28.- ¿por qué no se ha terminado el adoquinado de la vía Cayambe-Ancholag?

29.- ¿Por qué no se ha cumplido las obras en el Barrio Pro Mejoras Mariana de Jesús?

30.- ¿Por qué no se construye el parque Infantil en el Barrio Nuevo Amanecer, pedido en oficio desde el año 2018?

EJE 2: PREGUNTAS:

1.- ¿Cuáles son los programas del Eje 2, que se están ejecutando, mencionar el impacto que se ha obtenido?

2.- En cuanto a la discapacidad, no he podido hacer el trámite de pagar impuestos aplicando esa ley, me exigen que pague primero el impuesto y está muy alto, el impuesto que cobran, ¿qué puedo hacer porque no se tiene de donde pagar, si no se tiene trabajo?

3.- De la directiva de Pambamarca, ¿por qué no se completa el empedrado? son 100 metros.

4.- Por qué en Pesillo no hay seguridad?, ¿qué se está haciendo?

- 5.- ¿Por qué no se ha priorizado el espacio deportivo de Pucará?
- 6.- En Pambamarca, ¿por qué no se ha construido la cancha de la escuela?
- 7.- En San Antonio, ¿por qué las damas de la comunidad no han recibido apoyo?
- 8.- ¿Por qué la plaza dominical está botada? Deberían abrir los fines de semana cafeterías.
- 9.- ¿Por qué el municipio no respeta los espacios comunitarios y adjudica a personas naturales, será que sólo le interesa cobrar impuestos, para conservar la cultura debe empezar respetando el territorio comunitario?

EJE 3: PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuáles son los programas del Eje 3, que se han implementado, decir los resultados que se han obtenido?
- 2.- ¿Por qué tanta burocracia y trámite para resolver el pedido de la Casa Barrial Cívico 24 de Mayo, falta decisión?
- 3.- ¿Por qué no se da el seguimiento técnico y apoyo a la Feria de Productos La Loma de Juan Montalvo?
- 4.- En turismo, ¿dónde se está invirtiendo?
- 5.- Sobre las plántulas, ¿por qué dan solo 200 por persona?, para hacer un proyecto, eso no ayuda a la soberanía alimenticia y la economía
- 6.- Al compañero Alcalde, ¿por qué no nos ayuda para lograr terminar el empedrado que lleva a los tanques del agua potable, ubicados en el sector de Pinahurco, parte alta de la comunidad de Santo Domingo, debido que de ahí baja el agua potable para la ciudadanía cayambeña.
- 7.- ¿Por qué no nos ayuda con el empedrado, nosotros también tenemos cascadas? Santo Domingo 1
- 8.- ¿Qué están haciendo para fortalecer la educación turística en la población?
- 9.- ¿Por qué no recogen la basura por lo menos una vez a la semana en San Antonio de Cangahua?
- 10.- ¿Por qué no se hace turismo comunitario en la corporación El Hato?
- 11.- ¿Por qué no existe mención del adentamiento, mantenimiento y repotenciación de los sitios históricos (Puntiachil, ¿Pucará, Pambamarca) más aún el propio museo de Cayambe?

EJE 4 (TRANSVERSAL) PREGUNTAS:

- 1.- En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 10 lit. b. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado. Pregunta: ¿Por qué no presentan los presupuestos de acuerdo al artículo en referencia?, necesitamos conocer el porcentaje de cumplimiento y de existir incumplimientos las razones.
- 2.- ¿Cuáles son los programas y proyectos del Eje 4, que se han realizado, mencionar los resultados, y el impacto en la sociedad que se ha obtenido?
- 3.- ¿Cuál es la Ejecución Presupuestaria, el Flujo de Efectivo, el Punto de Equilibrio, el Análisis Vertical y Horizontal del Balance, y de los Estados Financieros, del GADIP-Cayambe? Adjuntar en PDF y en C.D. de datos, la información que se solicita.
- 4.- ¿Tiene el Sr. Alcalde Guillermo Churuchumbi, algún familiar laborando en el Municipio, en alguna de las empresas o direcciones adscritas del GADIP-Cayambe?
- 5.- ¿Cuántos concursos de méritos y oposición ha realizado el GADIP-Cayambe? Adjuntar el proceso realizado, los ganadores y los cargos obtenidos, mencionar además si hay consanguinidad, y afinidad, con el Sr. Alcalde, los Srs. Concejales, los Srs.

Asesores o Directores municipales.

- 6.- ¿Por qué en el GADIP-Cayambe, en las empresas adscritas, en las direcciones adscritas, y en las direcciones municipales, hay trabajadores con contrato temporal y no son trabajadores que hayan ganado un concurso de méritos y oposición?
- 7.- ¿Por qué no se califica la atención del funcionario municipal, de parte de la ciudadanía?, queremos mejor atención.
- 8.- ¿Por qué pasa el recolector de la basura un día a la semana por el Barrio Central de Juan Montalvo?
- 9.- ¿Por qué la Asamblea Local de Participación Ciudadana, no participa en la contratación de personal, para garantizar transparencia?
- 10.- ¿Por qué no sube el carro recolector de la basura a la comunidad de Pucará?
- 11.- ¿Por qué no da un buen trato en el municipio a la hora del pago?
- 12.- ¿Por qué no capacitan en relaciones humanas a los trabajadores del municipio, que no atienden bien?
- 13.- ¿Los funcionarios tienen su mensual, pero el servicio no es bueno, primero es su conversación, y sobrando el tiempo atienden, los dirigentes de las comunidades no somos asalariados y tenemos que caminar muchos días y esperar horas?
- 14.- ¿Cómo acceder a capacitar para gobiernos comunitarios?
- 15.- Por favor que los señores que trabajan en el municipio no cojan trabajos como fraccionamientos, planos arquitectónicos, estructurales, porque los profesionales de afuera no tiene trabajo, ¿pueden hacer aquello?
- 16.- ¿Por qué no se realiza la recolección de la basura en la comunidad La Libertad, ingresando a la Hacienda, porque la basura está allí amontonada?, allá nunca ingresan.
- 17.- ¿Por qué no ponen un rótulo en la entrada a Juan Montalvo, no hay?
- 18.- ¿Por qué no hay mejoramiento de la tecnología en la comuna La Concepción?
- 19.- ¿Por qué no hay recolección de basura en la comunidad Hato Espiga de Oro?
- 20.- ¿Por qué no han dado cumplimiento al tema de internet en la Escuela Capitán Julián de Quinchuajas?
- 21.- Por que no se toma en cuenta a los barrios independientes para representar en las dependencias gubernamentales y sólo a los barrios federados?
- 22.- ¿Cuál es el POA y la Ejecución Presupuestaria de las siguientes direcciones: ¿Obras Públicas, Planificación territorial, Planificación institucional, Financiera, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Comunicación, Participación Ciudadana, Tecnología de la informática, Avalúos y Catastros, ¿Talento Humano, ¿Administrativo, Sindicatura, Compras Públicas, entregar la información en PDF y un CD de datos?

Para constancia y en fe de lo deliberado, suscriben la presente acta, el Presidente y la Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe.



Ps. Agustín Romero
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA. 098795577.



Ing. Verónica Sasnalema
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA. 0991759844.



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CAYAMBE

“La participación ciudadana es un deber y un derecho”

ADENDUM DEL EJE 4

Si en el plan de trabajo presentado por el actual alcalde de Cayambe, Guillermo Churuchumbi para el periodo 2019-2023, y dentro de su objetivo general menciona que desarrollará acciones que garanticen la prestación adecuada de servicios sobre el manejo de los residuos sólidos, está considerado como objetivo específico la construcción del centro de transferencia para reciclaje de residuos sólidos y que estará a cargo de los Gestores Ambientales de Cayambe. ¿Por qué no se hace el reciclaje y lo que es peor porque esta actividad no la realizan los Gestores Ambientales de Cayambe?

¿Cuál es el Plan de capacitación y sensibilización en el cuidado de los páramos hacia las personas que habitan en los paramos de Cayambe, y si se lo ha implementado indicar a cuantas personas y en qué porcentaje?

Si de acuerdo al objetivo general en donde se menciona se desarrollará acciones ambientales a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental en el cantón Cayambe, una de estas acciones es implementar campañas de forestación y reforestación en las áreas de protección de los paramos de Cayambe; ¿Mencione qué cantidad en número de plantas y en porcentaje se ha forestado y así mismo en reforestación?

De acuerdo a los objetivos de Desarrollo Sostenibles, establecidos en el PDYOT, de poner fin a la pobreza, ¿nos podría mencionar e indicar que número de personas se han identificado en Cayambe en sus parroquias urbanas y rurales que se encuentran en pobreza extrema y que recursos se han utilizado para su reactivación económica y así contribuir a que salgan de la pobreza?.

De acuerdo a los lineamientos para el modelo territorial propuesto en el PDYOT para Cayambe en relación a agua limpia y saneamiento: en donde los GAD municipales desempeñan la competencia exclusiva de la gestión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, explíquenos y justifique de manera legal y amparado en la Constitución y el COOTAD, el porque no se han construido las plantas de tratamiento de agua residuales de la ciudad de Cayambe, incumpliendo lo establecido en el PDYOT, en el Cootad en su artículo 54, literal k, artículo 55 en su literal d, así como en la constitución en su artículo 12, 14, 71, 72. (Esta pregunta es para el municipio y para la empresa de agua potable y alcantarillado)

De acuerdo al PDYOT en donde expresa que se garantizará el acceso a la Vivienda, así como lo determina también el COOTAD en su artículo 54 literal (I) en donde se manifiesta que son funciones de los municipios implementar el derecho al hábitat y a la Vivienda y desarrollar planes de Vivienda en el cantón. ¿Por qué no se cumple con este derecho?.

Explíquenos con argumentos legales, ¿el por qué se permite que se construya una casa de hormigón a menos de 4 metros de la quebrada en la Y de Cusubamba?